



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 09 de enero del 2019 dos mil diecinueve, se hace -----

-----CONSTAR Y CERTIFICA-----

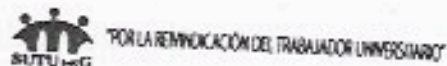
Que de conformidad al objeto y atribuciones del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, descritos en los Estatutos Sindicales, debidamente registrados ante la autoridad laboral, **no se tiene la atribución legal para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones** -----

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VI, inciso m de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
"Por la reivindicación del Trabajador Universitario"

Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60